



1-145

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 24 MAR 2020

VISTO: la observación formulada por el Tribunal de Cuentas de la República, en sesión de fecha 12 de febrero del presente, referida a los Gastos realizados en los Lotes 539, 540, 541, 542, 543 y 545, correspondiente a la contratación de servicios de asistencia médica para policías en actividad y retiro en el interior de la República a través de la Federación Médica del Interior (FEMI), correspondiente al mes de noviembre y diciembre del año 2019.-----

CONSIDERANDO: que el gasto objeto del presente deviene necesario y corresponde al servicio de atención médica suministrado al padrón activo y pasivo de personal de esta Cartera.-----

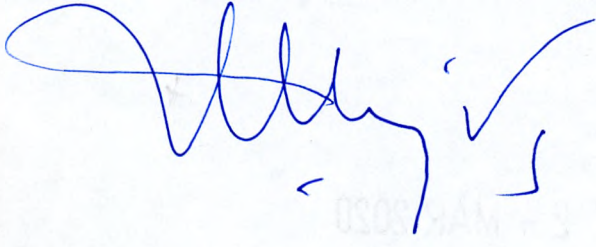
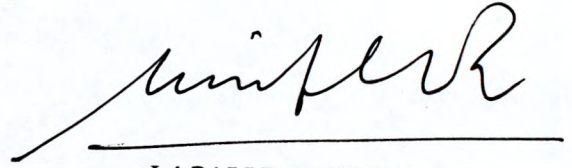
ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo establecido en el art. 211 lit b) de la Constitución de la República Oriental del Uruguay.-----

-----**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA;**-----

-----**RESUELVE;**-----

1º REITÉRESE el gasto mencionado en el VISTO de la presente, por: Lote 539, por \$ 153.571 (ciento cincuenta y tres mil quinientos setenta y un pesos uruguayos), Lote 540, por \$ 2.144.628 (dos millones ciento cuarenta y cuatro mil seiscientos veintiocho pesos uruguayos), Lote 541, por \$ 3.471.413 (tres millones cuatrocientos setenta y un mil cuatrocientos trece pesos uruguayos), Lote 542, por \$ 30.885.993 (treinta millones ochocientos ochenta y cinco mil novecientos noventa y tres pesos uruguayos), Lote 543, por \$ 2.218.557 (dos millones doscientos dieciocho mil quinientos cincuenta y siete pesos uruguayos) y Lote 545, por \$ 23.315.290 (veintitrés millones trescientos quince mil doscientos noventa pesos uruguayos).-----

2° PASE por su orden a la Gerencia del Área Financiera y a la Auditoria Delegada del Tribunal de Cuentas de la República para su conocimiento y demás efectos.-----

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Luis Lacalle Pou', with a large flourish at the end.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luis Lacalle Pou', with a horizontal line underneath.

LACALLE POU LUIS